



Manual de procedimientos maestros

Procedimiento para elaborar, controlar y revisar políticas, procedimientos y métodos

MPM-001

Revisión 1.00

Procedimiento para elaborar, controlar y revisar políticas, procedimientos y métodos

Anexo 1

Guía para generar los códigos de identificación de las políticas y procedimientos

Todos los CODIGOS para identificar políticas, métodos y procedimientos están formados por cuatro secciones:

Primera sección

Se usa el acrónimo de tres letras del manual al que corresponde el documento. Ejemplo: MPI (manual de procedimientos internos).

Segunda sección

Identificador del área y gerencia, en su caso. Se conforma por los acrónimos de ambas entidades (máximo tres letras cada uno), separados por un guion. Ejemplo: DSO-GAC (Dirección de Seguridad Operacional, Gerencia de Aseguramiento de la Calidad).

IMPORTANTE

Cuando el documento NO SE RELACIONE con ninguna área en específico, sino que se refiera a TODAS las áreas, se omitirá la segunda sección.

Tercera sección

Número consecutivo de tres dígitos asignado por el **administrador** del SDG. Los números van del 001 al 999 y son diferentes para cada documento.

Las tres secciones se vinculan con guiones entre ellas. Ejemplo:

Sección 1	Sección 2	Sección 3
MPI	DSO-GAC	004

MPI-DSO-GAC-004

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y ALCANCE LEGAL

La información, organización, gráficas, diseño, compilación, know-how y otros aspectos de los elementos contenidos en este documento, incluyendo la plataforma de Intranet, son de carácter confidencial por lo que queda estrictamente prohibida por ley su copia, reproducción por cualquier medio, divulgación verbal o escrito y/o distribución total o parcial, sin autorización expresa del Link Conexión Aérea S.A. de C.V. conocida bajo el nombre comercial de TAR Aerolíneas. La publicación o transmisión de información o documentos contenidos en la intranet de TAR Aerolíneas no constituye una renuncia de cualquier derecho relacionado con tales documentos o información. En este sentido, TAR Aerolíneas hace expresa reserva del ejercicio de todas las acciones, tanto civiles como penales, destinadas al resguardo de sus legítimos derechos.

From:

<https://wiki.tarmexico.com/> - **TAR MÉXICO**

Permanent link:

<https://wiki.tarmexico.com/mpm/001/1?rev=1518541460>



Last update: **17/11/2021 16:27**